

Número	Corporación	Plaza (1)	Categoría	Clase	Grado	Observaciones
167	Toboso, El	S	2. ^a	8. ^a	17	
168	Toledo	S	1. ^a	4. ^a	21	
	Toledo	S	1. ^a	4. ^a	20	
	Toledo	D	1. ^a	4. ^a	19	
169	Torradas de Oropesa	S	3. ^a	11. ^a	14	
170	Torrejilla de la Jara (29)	S	3. ^a	11. ^a	14	(2)
171	Torre de Esteban Hambrán, La	S	3. ^a	9. ^a	16	
172	Tortico	S	3. ^a	10. ^a	15	(2)
173	Tortijos	S	2. ^a	6. ^a	19	(2)
174	Totonás	S	3. ^a	12. ^a	13	(2) (30)
175	Turleque	S	3. ^a	9. ^a	16	(2)
176	Ugena (21)	S	2. ^a	8. ^a	17	(2) (11)
177	Uceda	S	3. ^a	10. ^a	15	(2) (16)
178	Val de Santo Domingo (22)	S	3. ^a	9. ^a	16	(2)
179	Valdeverdeja	S	2. ^a	8. ^a	17	
180	Valmojado	S	2. ^a	8. ^a	17	
181	Velada	S	2. ^a	8. ^a	17	
182	Ventas con Peña Aguilera, Las	S	3. ^a	9. ^a	16	(2)
183	Ventas de Retamosa, Las	S	3. ^a	11. ^a	14	
184	Ventas de San Julián, Las	Habilitada				
185	Villacañas	S	1. ^a	5. ^a	20	
	Villacañas	DB	2. ^a	5. ^a	12	
186	Villa de Don Fadrique, La	S	2. ^a	7. ^a	18	
187	Villafraanca de los Caballeros	S	2. ^a	7. ^a	18	
188	Villaluenga de la Sagra	S	2. ^a	8. ^a	17	
189	Villamiel de Toledo (26)	S	3. ^a	11. ^a	14	(2) (13)
190	Villaminaya	S	3. ^a	11. ^a	14	(2) (18)
191	Villamuélas	S	3. ^a	11. ^a	14	
192	Villanueva de Alcardete	S	2. ^a	8. ^a	17	(2) (11)
193	Villanueva de Bogas	S	3. ^a	10. ^a	15	
194	Villarejo de Montalbán	Habilitada				
195	Villarrubia de Santiago	S	2. ^a	8. ^a	17	
196	Villaseca de la Sagra	S	3. ^a	9. ^a	16	
197	Villasequilla de Yepes	S	2. ^a	8. ^a	17	
198	Villatobas	S	2. ^a	8. ^a	17	
199	Viso de San Juan, El	Habilitada				
200	Yébenes, Los	S	2. ^a	8. ^a	19	
201	Yeles	S	3. ^a	11. ^a	14	
202	Yepes	S	2. ^a	7. ^a	18	
203	Yuncer	S	3. ^a	9. ^a	16	(2)
204	Yunchillos (15)	S				
205	Yuncos (28)	S	2. ^a	8. ^a	17	

OBSERVACIONES.

- (1) Abreviaturas. S Secretaría, I Intervención de Fondos, D Depósito de Fondos, DB Director de Banda de Música, VI-Vicesecretario de Fondos.
- (2) Efectos de 1 de enero de 1971.
- (3) El actual titular conserva el grado 21.
- (4) El actual titular conserva el grado 19.
- (5) Agrupación Purujón Albarreal de Tajo.
- (6) Agrupación Aldoncabo de Escalona-Paradise de Escalona.
- (7) El titular nombrado en el concurso en trámite conserva el grado 15.
- (8) El actual titular conserva el grado 15.
- (9) Agrupación Camaronilla Arcicallar.
- (10) Agrupación Argés-Jayos.
- (11) El actual titular conserva el grado 18.
- (12) Agrupación Buñonventura-Sartañada.
- (13) Cambio de capitalidad de la Agrupación.
- (14) Agrupación Burquillos de Toledo-Cobisa.

- (15) Agrupación Cabañas de la Sagra-Yunchillos.
- (16) El actual titular conserva el grado 16.
- (17) El titular nombrado en el concurso en trámite conserva el grado 14.
- (18) El titular nombrado en el concurso en trámite conserva el grado 15.
- (19) El actual titular conserva el grado 17.
- (20) Agrupación Castillo de Bayuela-Cardiel de los Montes.
- (21) Agrupación Carranque-Ugena.
- (22) Agrupación Val de Santo Domingo-Caudilla.
- (23) Agrupación Los Cerros-Illán de Vacas.
- (24) Agrupación Pantoja-Cobeja.
- (25) Agrupación Mesegar-Erustes.
- (26) Agrupación Villamiel de Toledo-Huecas.
- (27) Agrupación Sotillo de las Palomas-Marrupe.
- (28) Agrupación Yuncos-Numancia de la Sagra.
- (29) Agrupación Torrejilla de la Jara-Retamoso.
- (30) El actual titular conserva el grado 14.
- (31) Agrupación Maqueda-Hermigos.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se disuelve la agrupación constituida entre los Municipios de La Vansa y Fornols para sostener un Secretario común y se constituye la agrupación a los mismos efectos entre los de Montferrer-Castellbó y La Vansa-Fornols, de la provincia de Lérida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 de la vigente Ley de Administración Local, 187 y 188 del Reglamento de 20 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General, visto el expediente incoado al efecto por los Ayuntamientos interesados y teniendo en cuenta que por Decreto 109/1973, de 18 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes, ha aprobado la fusión voluntaria de los Municipios de Fornols y La Vansa, en uno sólo con la denominación de La Vansa Fornols, ha resuelto:

1.º Disolver la agrupación que venían constituyendo los Municipios de Fornols y La Vansa, de la provincia de Lérida, a efectos de sostener un Secretario común.

2.º Agrupar los Municipios de Montferrer-Castellbó y La Vansa-Fornols de la citada provincia, a los mismos efectos de sostener un Secretario común.

3.º Fijar la capitalidad de la agrupación en el Municipio de Montferrer-Castellbó (localidad de Montferrer).

4.º Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación en categoría 3.ª, clase 10, grado 15, quedando como titular don Jaime Borrás Oliva, que lo era del Municipio capitalidad.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Olot, de la provincia de Gerona.

Aprobada por Decreto 1750/1971, de 1 de julio, la incorporación del Municipio de Batet al de Olot de la provincia de Gerona.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y preceptos concordantes, ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Olot (Gerona) en categoría 1.ª, clase 4.ª, grado retributivo 21.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.